



LO POLÍTICO COMO PARTE DEL PROCESO EDUCATIVO EN ESPACIOS POPULARES

MARÍA DEL PILAR PADIerna JIMÉNEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

pilar.padierna@gmail.com

RESUMEN

En este trabajo presentamos las apropiaciones que hacemos en torno al estudio de lo político en el marco de nuestra investigación en curso que se interesa por las formas en que se reconfiguran las identidades sociales, procesos educativos desde nuestra perspectiva. Se presentan algunos de los referentes básicos para el análisis de esos procesos no aúlicos.

Palabras clave: educación no escolar, popular, lo político.

INTRODUCCIÓN

Las prácticas de las organizaciones populares de la Ciudad de México, están inscritas en una arena política donde se disputan distintos sentidos en torno a los proyectos sociales que se impulsan desde ellos y la acción social de los sujetos involucrados.

Estas organizaciones tienen ya una larga data de actuación en distintos ámbitos de la vida cotidiana en la ciudad, ocupándose de temas como la dotación vivienda, pasando por el goce de derechos políticos y sociales, hasta demandas más amplias de inclusión participativa en la generación de las políticas macro de la ciudad.ⁱ

Uno de los ejes de nuestro trabajo actual se ocupa de problematizar los discursos que se producen en los espacios populares y que tienden a ser invisibilizados por los actores políticos institucionales. Esta relación tiene, desde nuestra perspectiva, particular importancia en la discusión que se genera en torno a la crisis de los sistemas de representación y las formas en que distintos grupos populares disputan la legitimidad de su acción social en proyectos





institucionales que proclaman la idea democrática. En esa disputa, los grupos populares reclaman sentidos sobre el carácter político de sus prácticas que presentan además, como los legítimos frente a la configuración del sistema político mexicano.

Teniendo como marco general el estudio de las formas en que se constituyen los sujetos sociales en el ámbito popular, y considerando esos procesos como educativos en la medida en que constituyen nuevas identidades y formas de estar en el mundo, aquí nos ocuparemos del análisis conceptual de lo político y las formas en que este campo constituye un marco indispensable para la interpretación de las distintas formas de lucha política popular en nuestros días, todas ellas inscritas en el horizonte de plenitud reclamado como democrático.

Así las cosas, dividimos el trabajo en tres partes, en la primera de ellas, abordamos la problematización de lo político desde la perspectiva propuesta por Laclau y Mouffe. A continuación problematizamos las formas en que se estructura el campo político desde la exclusión necesaria de alguno(s) de los participantes, y concluimos con algunas consideraciones sobre los usos de estos abordajes para el estudio de las prácticas educativas en los ámbitos populares.

LO POLÍTICO

El análisis que proponemos en relación a las formas en que abordamos el estudio de las prácticas de diversos grupos sociales debe dilucidar la apropiación que hacemos de diversos marcos conceptuales para la interpretación, y justo uno de los escenarios más problemáticos es el referido a la cuestión de lo político.

Desde nuestro punto de vista, lo político debe de desedimentarse de los usos que se hacen desde la enunciación cotidiana y que lo ligan a la práctica de la política real o a la conflictividad situada exclusivamente en el marco de los sistemas políticos formales. Así lo encontramos en las propias enunciaciones de los grupos populares que reservan el uso de los términos político-política para usarlos de manera indistinta para referirse a las distintas interacciones que llevan a cabo con actores que ocupan algún cargo de representación popular, o bien, en un sentido negativo para hacer alusión a prácticas que entrañan intenciones ocultas o fraudulentas (¡eso es pura política!, ¡así actúan los políticos!).





Pero no sólo desde la enunciación cotidiana encontramos esos usos; desde varios referentes que encontramos en la producción académica que se aboca al estudio de lo político, se le refiere ligado a las prácticas que ocurren entre aquellos actores sociales que ocupan diversos espacios en el sistema político formal, es decir, aquellos que participan del juego institucional de organización de las instituciones de gobierno.

Por todo lo anterior, es necesario clarificar el uso que damos en nuestra investigación de lo político y para esta tarea desarrollamos ahora las aportaciones que se hacen desde el análisis político de discurso y que nos ayudarán en la construcción del marco interpretativo.

Así las cosas, partimos de la idea de que la construcción de lo social, no está marcada por ningún *telos* que lo anteceda o predetermine; por el contrario, se constituye a partir de una serie de procesos históricos y contingentes. Si esto es así, lo social se instituye en procesos múltiples donde los distintos elementos que lo configuran logran una estructuración parcialmente estable, pero abierta a nuevas configuraciones que pueden reestructurarlo en sentidos diversos, pero relacionados al campo de fuerzas en el que tiene lugar dicho reordenamiento.

Ese proceso constructivo de lo social, involucra entonces un campo de fuerzas en disputa, y es ahí donde lo político está presente. En efecto, lo político se refiere al campo antagónico, instituyente de toda identidad social, es decir, al momento en que determinada configuración social se subvierte para dar paso a una nueva, en el sentido en que se modifican las diversas coordenadas de acción, roles y discursos legitimados al interior de la misma (la política).

Esta propuesta se apoya en el reconocimiento de que todo orden social es el resultado de la articulación de relaciones de poder y no un “orden natural” que fuera la expresión de una objetividad ajena a las prácticas contingentes que lo producen. De acuerdo con Bech:

La idea es comprender a lo político como una dimensión práctica del ordenamiento de la coexistencia de los contextos, y que este ordenamiento de las diferencias es un acto de creación. Lo social –el todo social o totalidad- conlleva un retroceso o movimiento autorreferencial que es lo político (Bech, 2008: 300).

Esta forma de concebir lo político abona para el estudio de los procesos de constitución de identidades en diversos ámbitos de la vida social, permite también diferenciar el momento





instituyente de las formas de regulación y (re) ordenamiento de los campos sociales. A este respecto Chantal Mouffe nos dice que:

Lo político [se refiere] a la dimensión de antagonismo constitutiva de las sociedades humanas, mientras la política, se refiere al conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político (Mouffe 2007:16).

Esta diferenciación es productiva en la medida en que nos permite reconocer a la acción de los sujetos como productora del cambio social, no estática sino en constante movilidad, no predeterminada, sino como resultante de las condiciones socio históricas en las que se encuentra inscrita.

Si esto es así, podemos pensar la institución de diversos campos de lo social, incluido el que denominamos popular, como arenas donde se vierten diversas significaciones en torno a lo legítimo-ilegítimo, deseable-no deseable, etcétera.

Así las cosas, al apropiarnos de esta mirada acerca de lo político, nos acercamos a lógicas dinámicas para pensar la constitución de los sujetos sociales, pues hemos de reconocer en sus procesos los distintos proyectos que se ponen en juego, las formas de negociación o subalternidades en las que se inscriben además de los procesos de negociación a las que recurrentemente.

En el caso de los grupos populares, esta apropiación de lo político auxilia al estudio de la conformación de los límites que establecen los diversos grupos para constituirse en relación a otras identidades sociales. Los reclamos que podemos observar con mayor frecuencia en los grupos populares expresados en distintas prácticas sociales, tienen que ver con los reclamos de inclusión en algún campo del cual han sido excluidos y sobre el cual piden pertenencia.

Pero para pensar las formas en que se instituyen las fronteras entre los grupos populares, es necesario abundar más en las formas en que se expresa lo político para esa institución.





LO POLÍTICO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÓGICA POPULISTA

Para Laclau, cuando hablamos de sujetos populares no designamos un grupo, sino: “el acto de institución que crea un nuevo actor a partir de una pluralidad de elementos heterogéneos” (Laclau, 2005: 278). Lo popular se instituye en el momento de agrupación de esos elementos dispersos que configuran un escenario sobredeterminadoⁱⁱ en el cual, los distintos grupos encuentran demandas comunes, que los llevan a la disposición de estrategias de acción conjuntas, a una nueva identidad, en nuestro caso, como sujetos populares en el escenario urbano.

Lo popular, pensado como identidad compartida (no a priori, sino construida), alude a la práctica social de los sujetos. La posible articulación entre distintos proyectos es posible en el punto en que los distintos grupos logran definir proyectos (demandas) y acciones comunes frente a una situación que valoran como ilegítima (exclusión de los mecanismos de participación en la política formal, subordinación de género o racial, u otras).

Podemos abordar entonces la construcción de lo popular como una lógica que nos permite visualizar las formas en que los sujetos sociales se articulan en torno a la formulación de nuevas identidades sociales resultantes de las demandas e intervenciones que les interesa poner en juego dentro de lo social. Así, la acción popular no es estática, sino que se reconfigura en el campo de lo político.

El proceso a partir del cual se configura una identidad popular, inicia con la formulación de una demanda.ⁱⁱⁱ

Laclau afirma que la construcción de una demanda inicia con un reclamo, con la consideración de que algo que debería de obtenerse no se tiene, la exclusión de algún espacio (territorial o simbólico), o la negación de algún bien. El reclamo por la inclusión no satisfecho se presenta como una demanda; si esta permanece aislada de otras demandas y/o grupos tendremos demandas democráticas. Es posible que en esta fase, la demanda sea atendida, es decir se resuelva el reclamo que se realiza y con ello, la acción de los grupos se suspende temporalmente al ver satisfecha la situación que genera el reclamo. Pero si la demanda no es atendida y además se significa como equivalente a otras que no han sido resueltas, tenemos las condiciones de posibilidad para la práctica articuladora, es decir, para la formación de grupos sociales: “que constituyen una subjetividad social más amplia” (Laclau, 2005:99).





A esta lógica propuesta por Laclau y Mouffe (1987) para pensar los momentos instituyentes de los sujetos sociales, la denominamos lógica de la equivalencia y nos es útil para pensar las formas en que se logra la conformación de nuevas identidades, en nuestro caso, la urbana popular; y con ello, el inicio de la disputa por la construcción significativa de la misma.

La lógica de la equivalencia supone la identificación de puntos comunes de lucha entre distintos actores sociales que les permiten integrarse como un solo frente alrededor de un objetivo común. Es necesario decir que esto no significa que las diversas particularidades (grupos) que integran el conjunto pierdan su especificidad, sino que en aras del logro de los objetivos comunes, las diferencias se aplazan o dejan en un segundo plano para hacer frente a una tarea común.

Así, se abre la posibilidad de acciones conjuntas, puede ser que una vez obtenido lo que se buscaba, la alianza se diluya; pero también puede suceder que en ese encuentro, se identifiquen nuevas equivalencias que les permitan seguir presentando frentes comunes.

De esta manera, la constitución de lo popular se juega en el campo de lo político, en la medida en que el reclamo se orienta a la inclusión en un campo determinado y la ruptura de un orden que se había sedimentado parcialmente; en palabras de Laclau:

Toda demanda presupone una heterogeneidad constitutiva, en un evento que rompe con la lógica situacional, esto es lo que hace que una demanda sea política. La heterogeneidad de la demanda respecto de la situación existente rara vez va a estar confinada a un contenido específico; desde su mismo comienzo va a estar altamente sobredeterminada. No existen sujetos puros del cambio, siempre están sobredeterminados por las lógicas equivalenciales. Esto implica que los sujetos políticos siempre son, de una manera u otra, sujetos populares (Laclau, 2005: 288).

Pero, si esto es así ¿cuáles son los elementos que nos permiten remitirnos a las condiciones mediante las cuales se estructura y significa tal exclusión (momento político) en la constitución de las identidades sociales? Ranciere nos aporta algunos elementos para pensar este problema.

De acuerdo con él, la política existe cuando el orden natural de la dominación es interrumpido por la institución de una parte de los que no tienen parte (Ranciere, 1996: 25).

La división fundamental entre los que no tienen parte y los que si gozan de ella, es la misma que "define lo común de la comunidad política, es decir, dividida, fundada sobre una





distorsión que escapa a la aritmética de los intercambios y reparaciones. Al margen de esta institución, no hay política. No hay más que el orden de la dominación o el desorden de la revuelta (Ranciere, 1996: 26).

La exigencia de la inclusión, implica entonces que los sujetos populares han identificado aquellas áreas de las que son excluidos y en los cuales desean incluirse (el acceso a la vivienda, la salud, la educación, la ciudad, etc.); si de acuerdo con Rancieré tal inclusión es imposible de lograr, ¿qué posibilidades analíticas nos proporciona esta lógica según la cual lo popular se instituye como aquello que no tiene parte de la cual formar parte, cuando en los distintos espacios populares justamente lo que se reclama es la inclusión, el formar parte de uno o varios ámbitos?

De acuerdo con Rancieré, ninguna; es justamente esa exclusión que, paradójicamente se hace en nombre de la inclusión universal (el pueblo), la posibilidad instituyente del campo de lo social. Paradójico pues la institución de lo social lo requiere para lograr su conformación, pero al mismo tiempo, no es capaz de incluirlo de manera completa, pues al hacerlo desaparece el desacuerdo (lo político) y esto no es imposible.

Los puentes que podemos tender entre estas dos formas de entender la lógica de la constitución de las identidades sociales se refieren al momento instituyente de lo social. Desde Laclau la lógica de constitución de lo popular es la definición de una frontera que delimita al antagónico frente al cual el grupo se instituye, mientras para Ranciere, la lógica se establecería en el momento que aquellos que no tienen parte, reclaman su inclusión en lo general y en esa lucha, logran incluir lo que no estaba incluido. Esta lógica, de acuerdo con Rancieré instituiría de forma problemática (marcada por el desacuerdo) un nuevo campo de lo social, que se fundamenta en una exclusión y olvido. La exclusión de aquello en cuyo nombre se instituye el campo social, y el olvido de tal exclusión, condición necesaria fundacional de un nuevo orden social.

CONCLUSIONES

Como podemos observar, incluir los debates sobre lo político en nuestros marcos de interpretación acerca de las prácticas educativas que desarrollan los sujetos populares, pensadas éstas como espacios educativos, nos remite a un campo donde se aprecia la imposibilidad de cierre final de la lucha política.





Pero esta esta visión, es productiva en la medida en que nos permite pensar los juegos de institución de las identidades sociales como campos de disputa donde pueden colocarse diversas propuestas de proyectos sociales a revisión permanente.

Pensar desde estas concepciones de lo político, nos permiten también concentrar la mirada en las articulaciones contingentes desde donde se logra o no “enganchar” a los sujetos en la (re) construcción de distintos ámbitos de la vida social. De manera particular, estamos pensando en las formas en que se invita a los sujetos a formar parte de las reconfiguraciones de la vida comunitaria, los procesos a partir de los cuales se acepta o no la invitación y las formas en que se configuran nuevas formas de estar siendo sujetos. Como mencionábamos al inicio, partimos de la idea de que estos procesos son educativos.

Reconocer lo político como elemento constitutivo de órdenes sociales temporalmente sedimentado pero en posibilidad permanente de subversión, lejos de proporcionar una visión catastrofista de la disputa política, nos abre una veta analítica frente a la cual es necesario hacernos de mayores elementos para pensar en escenarios donde los proyectos de la política se pongan en vigilancia permanente, y eso es quizás el mayor atractivo de la idea democrática en los espacios de reconstitución popular, su apertura a pensar que otros mundos son posibles.

NOTAS FINALES

ⁱ Como es el caso del proceso de elaboración de la Carta de la Ciudad de México por el derecho a la ciudad, Cfr. (Padierna, 2013).

ⁱⁱ La sobredeterminación es “un tipo de fusión muy precisa que supone formas de reenvío simbólico y una pluralidad de sentidos. El concepto de sobredeterminación se constituye en el campo de lo simbólico, y carece de toda significación al margen del mismo [...] el carácter simbólico –es decir, sobredeterminado– de las relaciones sociales implica, por tanto, que éstas carecen de una literalidad última que las reduciría a momentos necesarios de una ley inmanente”. Cfr: Laclau y Mouffe, 1987; 110.

ⁱⁱⁱ Unidad básica de análisis de lo social en este campo según el autor.

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS





-
- Bech, T (2004), "Lo político y la política en el análisis del discurso, en Critchley y Marchant, (Comps.) Laclau. Aproximaciones críticas a su obra, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Laclau E. y Mouffe Ch. (1987), Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. (2005), La razón populista, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Mouffe, Ch. (2007), En torno a lo político, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Padierna, P. (2013), "La construcción de la ciudad en disputa", en Aguilar y Aguirre (Comps.), Depredación, ciudades rurales, comunidades intervenidas y espacios en conflicto, México, FFyL-UNAM-Casa Juan Pablos.
- Ranciere, J. (1996), El desacuerdo,. Política y filosofía, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.

